

## CCOO INFORMA

2 de marzo de 2023

### LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CONCURSOS DE PROMOCIÓN GRUPO IV OEPs 2019/2020/2021

En el BOJA nº 41 del día de hoy se ha publicado la Resolución 24 de febrero de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública por la que se aprueban los **LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y**

**EXCLUIDAS**, con expresión de las causas de exclusión, relativos al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al **GRUPO IV** del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante **CONCURSO DE PROMOCIÓN**, convocado por resolución de 28 de octubre de 2022.

El número de plazas que se CONVOCARON y de personas ADMITIDAS es el siguiente:

CATEGORÍA	TOTAL	TURNO LIBRE		DISCAPAC. GENERAL		DISCAPAC. MENTAL		% ADJUDICADAS EN ANTERIOR CONVOCATORIA
		CONVOCADAS	ADMIT. definit.	CONVOCADAS	ADMIT. definit.	CONVOCADAS	ADMIT. Definit.	
AUXILIAR DE COCINA	25	23	10	2	0	0	-	17,02%
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	25	23	20	2	3	0	-	37,50%
AUXILIAR DE INSTITUCIONES CULTURALES	20	18	173	2	11	0	-	60,00%
AUXILIAR DE LABORATORIO	35	32	2	3	0	0	-	-
AUXILIAR DE SERV. CENTROS	7	6	2	1	0	0	-	-
CONDUCTOR/A	36	33	52	3	0	0	-	-
OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS	60	53	99	5	0	2	0	51,52%
	<b>208</b>	<b>188</b>	<b>327</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	

<b>El número de plazas CONVOCADAS al CURSO DE HABILITACIÓN es el siguiente:</b>																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AUXILIAR DE COCINA</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>AUXILIAR DE ENFERMERÍA</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>AUXILIAR DE INSTITUCIONES CULTURALES</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>AUXILIAR DE LABORATORIO</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>AUXILIAR DE SERV. CENTROS</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>CONDUCTOR/A</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>275</b></td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	TOTAL	AUXILIAR DE COCINA	35	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	35	AUXILIAR DE INSTITUCIONES CULTURALES	28	AUXILIAR DE LABORATORIO	49	AUXILIAR DE SERV. CENTROS	10	CONDUCTOR/A	51	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS	84		<b>275</b>
CATEGORÍA	TOTAL																		
AUXILIAR DE COCINA	35																		
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	35																		
AUXILIAR DE INSTITUCIONES CULTURALES	28																		
AUXILIAR DE LABORATORIO	49																		
AUXILIAR DE SERV. CENTROS	10																		
CONDUCTOR/A	51																		
OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS	84																		
	<b>275</b>																		
<p>Si las alegaciones planteadas sobre exclusión u omisión en las listas provisionales <b>NO han sido tenidas en cuenta</b> y <b>NO</b> se está de acuerdo se podrá presentar <b>DEMANDA</b> contra la resolución ante el Juzgado de lo Social, en el <b>plazo de veinte días</b>.</p> <p>A PARTIR DE AHORA SE DESARROLLA LA <b>PRIMERA PARTE DEL PROCESO</b> selectivo de promoción que es la <b>VALORACIÓN DE MÉRITOS</b>.</p> <p>El <b>SIGUIENTE PASO</b> será la publicación provisional de personas seleccionadas para la realización del curso de habilitación.</p> <p>La <b>tasa de temporalidad</b> alcanza en la actualidad el <b>35%</b> (en el personal laboral de los <b>centros docentes y servicios educativos</b> supera el <b>40%</b>).</p> <p><b>CCOO INSISTE</b> en la urgencia de convocar procesos selectivos EN NÚMERO <b>SUFICIENTE</b> que permitan la <b>ESTABILIZACIÓN DE LOS EMPLEOS</b> y acabar con la altísima tasa de temporalidad.</p> <p>Para <b>CCOO</b> la solución ni es el despido, ni es dejar sin cubrir las vacantes provocando privatizaciones.</p>																			

Media de edad: 53 años